

6

ACTA No. 5 DE LA SESION DE LA MESA EJECUTIVA DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA CORRESPONDIENTE AL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1984.

En Montevideo, el 2 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunió la MESA EJECUTIVA DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA, con la asistencia de todas las organizaciones miembros, cuya lista de delegados se adjunta.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada con correcciones en los siguientes puntos:

En el punto de consideración del Acta anterior (Punto 9a.), se aclara que fueron las Entidades Rurales quienes efectuaron el planteamiento.

En la parte de resoluciones aprobadas en los números 4 y 6, se aclara que dichos documentos no fueron aprobados con la abstención de los Sectores Empresariales, sino sin la participación de ellos.

Se recibieron notas de diversas organizaciones: MODECAT III, ANETRA, ENTIDADES MARITIMAS, COMISION DE MUJERES URUGUAYAS, ARZOBISPADO DE MONTEVIDEO, FUCC, las cuales pasan al Grupo de Consulta para su informe.

Prevía lectura del siguiente orden del día:

- 1) Consideración del Acta anterior.
- 2) Informe del Grupo de Consulta.
- 3) Consideración del informe del Grupo de Universidad sobre el tema Universidad Privada.
- 4) Consideración del informe del Grupo de Vivienda, sobre los complejos habitacionales de Boiso Lanza y Ricardo Detomasi.
- 5) Consideración del informe del Grupo de Derechos, Libertades y Garantías
- 6) Consideración del planteamiento de las entidades empresariales acerca del tema ejecuciones.

Son aprobadas las siguientes resoluciones:

- 1) Pasar como primer punto del orden del día de la próxima sesión de la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática y previo informe del Grupo de Consulta el tema del programa de actividades a realizar.
- 2) Se encargó al Grupo de Consulta, que presente para la próxima sesión el programa de actividades de los Grupos de Trabajo de la Mesa Ejecutiva.
- 3) Habiéndose cumplido un año de la prohibición de la actuación pública de SERPAJ y ante una solicitud de dicha entidad, la Mesa Ejecutiva, resuelve que el Grupo de Consulta considere un proyecto de declaración a los efectos de lograr la revocación del decreto del 30 de agosto de 1983 que instrumentara dicha prohibición.
- 4) Puesto a consideración el informe del Grupo de Vivienda acerca de los complejos habitacionales de Boiso Lanza y Ricardo Detomasi, y a solicitud del representante de la Cámara de la Concertación, se decide abordar este tema en la próxima sesión.
- 5) Se aprueba la siguiente resolución:
"La Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática apoya el pedido de acceso a la documentación completa relativa al presupuesto de la Universidad de la República desde 1973 a la fecha, formulado por representantes de los 3 ordenes universitarios a las autoridades interventoras" sin la participación de las Entidades Empresariales, salvo las Entidades Rurales.
- 6) Se aprueba la siguiente resolución:
"El Grupo de Trabajo sobre Derechos, Libertades y Garantías recomienda a la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, reiterar el planteamiento relacionado con la situación de las personas detenidas en junio de 1983 y procesadas, a las cuales se les imputan hechos que constituyen actividad política lícita actualmente admitida por las autoridades. La ausencia de delito, obliga a la Jurisdicción a su inmediata liberación" sin la participación de las Entidades Empresariales salvo las Entidades Rurales.
- 7) Se considera el siguiente texto: "La Comisión de Educación propone que la Mesa formule una declaración pública en los siguientes términos: Ante el decreto del P.E. del 22 de agosto de 1984 que autoriza el funcionamiento de una Universidad Privada y en consideración a que una

medida de esa trascendencia exige la más amplia discusión en el ámbito de la plena vigencia de las instituciones democráticas, se tomaran las medidas necesarias para dejar sin efecto las normas dictadas sobre esa materia por el actual gobierno.

Asimismo propone que este tema pase a consideración de la comisión de Leyes y Decretos del proceso.

Siendo las 12.45 se levantó la sesión.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE LA MESA EJECUTIVA DE LA CONCERTACION
NACIONAL PROGRAMATICA.

DEL DIA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 1984

- 1) Consideración del Acta de la sesión anterior.
- 2) Informe del Grupo de Consulta.
- 3) Consideración del informe del Grupo de Vivienda acerca de los complejos habitacionales de Boiso Lanza y Ricardo Detomasi.
- 4) Consideración de los documentos elaborados por los Grupos de Trabajo de Vivienda y Cultura.
- 5) Se continuará la consideración del planteamiento de las Entidades Empresariales acerca de las acciones relacionadas con el endeudamiento interno.

8

Lista de delegados asistentes a la sesión de la MESA EJECUTIVA
DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA, que se llevó a cabo el
día 2 de octubre de 1984

PARTIDO COLORADO

Andrés Vázquez Romero

Hugo Fernández

PARTIDO NACIONAL

Luis Ituño

Oscar López Balestra

Héctor Clavijo

FRENTE AMPLIO

Carlos Baraibar

Gonzalo Carámbula

Wilfredo Penco

UNION CIVICA

Julio Daverede

Eduardo Pérez del Castillo

PIT-CNT

Andrés Toriani

Luis Becerra

José Tuimil

ASCEEP

Daniel Bolani

Daniel Marsiglia

Jorge Rodríguez

Edgardo Rubianes

SERPAJ

Efraín Olivera

ENTIDADES RURALES

Alfredo Rodríguez Seré

Jorge Artagaveitia

CAMARA DE INDUSTRIAS

José Villar

Hebert Donner

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

Guillermo Barreiro Zorrilla

Gustavo Vilaró

CAMARA DE LA CONSTRUCCION

Néstor Usera

CONFEDERACION EMPRESARIAL
DEL URUGUAY

Nery Frugoni

CAMARA MERCANTIL

Raúl Jude